



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO**

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1684-R-UNICA-2017

Ica, 14 de Julio de 2017

VISTO:

La solicitud S/N del 21 de Febrero de 2017, presentada por la Docente Rosa Elvira Ruíz Reyes, con categoría y clase de principal a tiempo parcial 20 hrs. adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita su adscripción a la Facultad de Obstetricia.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, que le autoriza en su artículo 18° de la Constitución Política del estado, así conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N°: 30220;

Que, mediante Resolución N° 016-AUTP/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Resolución N°: 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, el artículo 210° inciso g) del Estatuto Universitario establece que es atribución del Consejo Universitario nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas y aprobadas por el Consejo de Facultad;

Que, con Oficio N° 09-FCB-DA/UNICA-2017 del 27 de Febrero de 2017, del Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien opina favorable la adscripción de la docente Rosa Elvira Ruíz Reyes en la Facultad de Obstetricia;



remitiendo el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas con Oficio N° 0106-FCB-D/UNICA-2017, el expediente de adscripción para su trámite;

Que, el Decano de la Facultad de Obstetricia mediante Oficio N° 262-D-FObs-UNICA-2017 del 4 de Julio de 2017, solicita al Rector de la UNICA, de acuerdo a lo manifestado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, se autorice la adscripción de la docente Rosa Elvira Ruiz Reyes con categoría y clase de principal a tiempo parcial 20 hrs. de la Facultad de Ciencias Biológicas a la Facultad de Obstetricia;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 12 de Julio de 2017, el Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector (i) de la Universidad pone en consideración del pleno, la autorización de adscripción de la docente Rosa Elvira Ruiz Reyes, de acuerdo a los informes presentados por los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas y Obstetricia; siendo aprobado lo solicitado de manera unánime;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 12 de Julio de 2017* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley N° 30220 -Ley Universitaria y el artículo 213° del Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR PROCEDENTE lo solicitado por la docente ROSA ELVIRA RUÍZ REYES con categoría y clase de principal a tiempo parcial 20 hrs., quien peticiona adscribirse en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

Artículo 2°: AUTORIZAR la adscripción de la docente del artículo 1° en su categoría y clase, de la Facultad de Ciencias Biológicas a la Facultad de Obstetricia de la UNICA.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a la interesada, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Obstetricia, y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL



[Signature]

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR (i)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé.



[Signature]
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL